

# **DICRIM reporta arresto de al menos 10 personas por la comisión de distintos delitos en las últimas 24 horas.**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), durante sus labores operativas realizadas en las últimas 24 horas, pusieron bajo arresto a 10 personas por la comisión de distintos delitos que incluyen robos, amenazas de muerte y violencia intrafamiliar, en hechos acontecidos en las provincias de Barahona, La Altagracia, Elías Piña, San José de Ocoa y Santiago.

Dentro de los detenidos figura Eddy Nilson Feliz Reyes, quien tenía en su contra la orden judicial de arresto No. 589-01-2024-AJ-02238, por violación al artículo No. 379 del Código Penal Dominicano, que tipifica robo, en perjuicio de un ciudadano en Barahona.

En esa misma provincia fueron apresados por separado Ronald Milcíades Peña (a) La Tinta, y Miguel Antonio Matos. Milcíades Peña (a) La Tinta tenía en su contra mediante orden judicial de arresto No. 589-01-2024-AJ-00334, por violación al artículo 306 del Código Penal Dominicano, que tipifica amenaza, en perjuicio de una mujer; en tanto que Matos fue detenido por haber agredido físicamente a una fémina.

De igual modo, en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia, fue apresado Martínez Francisco Carrasco Moreta, quien, al ser depurado por el Sistema de Depuración Biométrico (DEBI), figura prófuga y con un requerimiento del primer juzgado de la instrucción del distrito judicial de esa provincia, por violación al artículo 309-2 del Código Penal Dominicano que tipifica violencia intrafamiliar.

Mientras que, en Elías Piña, fue apresado Martín José Noguera Medina, cuando transitaba a bordo de un vehículo marca Isuzu, el cual figura con denuncia de robo en perjuicio de su legítimo propietario.

En otro orden, en la provincia San José de Ocoa se entregó de manera voluntaria Katy Yudelkis Arias Chalas, quien era buscada mediante orden judicial de arresto No. 0497- 2023-TAUT-00235, por violación al artículo 306 del Código Penal Dominicano, que tipifica amenaza, en perjuicio de otra mujer.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.